

33 143

20



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

Para "UN DISPOSITIVO CAJETIN PARA CORDON RETRACTIL, APLICABLE A CONEXIONES ELECTRICAS", a favor de Don Gabriel Domenj6 Santoll, residente en Santa Coloma de Queralt (Tarragona), calle Mayor, n6 19.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo cajetin para cord6n retr6ctil, aplicable a conexiones el6ctricas.

- M6s concretamente se refiere este modelo a una caja o cajetin de poco volumen, en la cual se comprende una base de enchufe solidaria de la misma caja, y en su interior un conductor flexible, provisto o n6 de muelle retr6ctil, cuyo conductor sale al exterior por un taladro adecuado en las paredes de la caja, terminando en una clavija de enchufe exterior a dicha caja.
- 5.
- 10.

- Con este dispositivo, queda reunido en peque1o volumen y protegido por la caja del mismo, un conductor el6ctrico, que puede utilizarse en un momento dado para establecer la conexi6n entre una base de enchufe ordinaria y un aparato, y en esta disposici6n hacer tracci6n del dispositivo,
- 15.

33 143



28

hasta acercar su base de enchufe propia a la clavija del aparato.

5. Se aprecia la seguridad absoluta del aparato, puesto que se maneja empujando la caja del dispositivo, la cual es de material aislante, tal como ebonita, resina artificial u otra, no tocando la mano en ningún momento, a terminales en los que exista corriente eléctrica.

10. El conductor se halla regido, para la recogida, por un resorte que puede ser el propio conductor, mediante adecuado muelle helicoidal, o bien utilizando un carrete interior dotado de muelle helicoidal o cualquier otro medio de análoga función.

15. En la embocadura de salida del conductor o en un punto conveniente de la caja, existe una retenida de fácil desembrague, para frenar el cordón a una longitud determinada, sin que se mantenga con tirantez con respecto del aparato conectado.

20. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de realización, que se cita únicamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

la figura 1ª muestra, en perspectiva, el dispositivo según el modelo,

25. la figura 2ª indica, en detalle, la pieza base de enchufe propia del dispositivo vista en sección diametral y fijada a la parte de fondo del dispositivo, y

la figura 3ª manifiesta un aparato eléctrico, conectado por intermedio del dispositivo.

30. Consiste el modelo en un cajetín de cualquier forma

33 143



y tamaño -1-, hueco, que forma completa protección de un conductor flexible -2-, que se encuentra en su interior arrollado de manera que puede ser desplegado a voluntad, según muestra la Fig. 3ª, a través de una ventana adecuada.

5. El cajetín lleva una pieza acoplada, que constituye la base de enchufe -3-, a la cual se conecta el cuerpo de clavijas -5- del aparato.

10. Esta base de enchufe -3- lleva una espiga -4-, que llega hasta la cara opuesta del dispositivo -1- y se fija al mismo por un tornillo.

El cordón conductor lleva en su extremo externo una clavija -6-, que es la que se conecta en la base normal del enchufe de la línea.

15. El conductor, por sus propios medios, o por intermedio de un carrete, es retráctil dentro de la caja dispositivo, utilizando para el caso muelles adecuados para permitir la distensión y la contracción con poco esfuerzo.

20. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de las indicadas a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se buscaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados: por hallarse comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

33 143



NOTA

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Un dispositivo cajetín para cordón retráctil, aplicable a conexiones eléctricas, caracterizado por estar constituido por una caja de cualquier forma y tamaño, en material aislante eléctrico, que comprende, en cualquier zona de la misma, una base de enchufe dispuesta en una pieza positiva, que mediante un cuerpo o espiga, se fija en el fondo opuesto por un tornillo u otro medio, y rodeando a esta espiga se encuentra un conductor flexible, que por un extremo se halla conectado a los bornes de la base de enchufe citada y el otro extremo que sale al exterior de la caja presenta una clavija de enchufe propia para conectar a la línea.
10. 2ª.- Un dispositivo según la anterior reivindicación, en el cual, el cordón conductor flexible se acondiciona dentro del dispositivo, por arrollamiento relacionado con un medio extensible y retráctil, a los fines de lograr el desenvolvimiento del cordón o bien su retirada; este medio extensible puede ser un resorte en dependencia del cordón, directamente, o bien en dependencia de un carrete vinculado al citado cordón, o realizarse a base de una goma o similar.
15. 3ª.- Un dispositivo cajetín para cordón retráctil, aplicable a conexiones eléctricas.
20. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas y una lámina de dibujos.
- 25.

Madrid, a 24 de octubre de 1952.

D. D. *[Signature]*  
D. D. SERN

Fig. 1

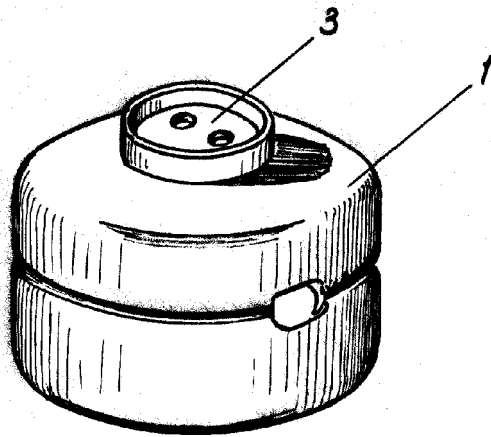


Fig. 2

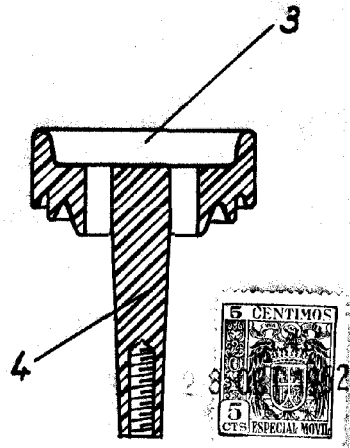
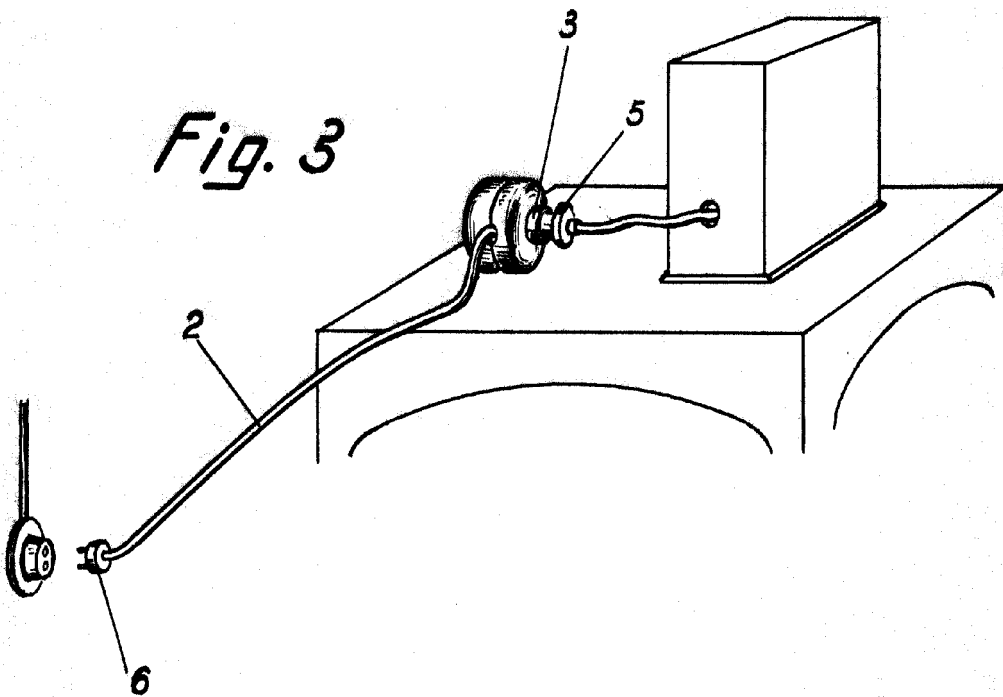


Fig. 3



Madrid, 28 Octubre 1952  
p.p. Jaime Isern